

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN :	
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE ALMUERZO PARA TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPARA DEL DESFILE CIVICO POR LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO PEDIDO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE PREPARACION DE ALMUERZO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.



OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZOS (CHIRIUCHU + GASEOSA) PARA TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPARA DEL DESFILE CIVICO POR LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO PEDIDO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA UGEL CUSCO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Dirección de Administración – Unidad De Gestión Educativa Local Cusco
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de servicio de almuerzos (chiriuchu + gaseosa) para todo el personal que participara en el desfile cívico por las fiestas jubilares del Cusco.
3. FINALIDAD PÚBLICA	La Finalidad Pública De Este Requerimiento se sustenta en las fiestas jubilares son también la ocasión ideal para reflexionar y asumir la responsabilidad histórica que tenemos los herederos del Tawantinsuyo para la construcción de una sociedad más justa equitativa, en la que las generaciones presentes y futuras para que puedan desarrollarse plenamente. Nuestras fiestas jubilares son la oportunidad para comprometemos a aportar desde nuestros espacios y posibilidades a la consolidación de una ciudad que sea siempre generosa con sus hijos, amable con sus visitantes y guarde en su sagrado suelo la promesa de un mejor porvenir, más aún que siendo la primera Institución Educativa de la Provincia del Cusco, tenemos que manifestarnos ante la Sociedad con el Ejemplo.
4. VINCULACIÓN CON EL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa COOD9 "AD100164400017 GESTIONAR Y CONducir LOS PROCESOS TICNICOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE CONTABILIDAD, TESORERIA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO."
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>Objetivo General Contar con el servicio de alimentación al personal de la UGEL que participara en el desfile cívico por las fiestas jubilares del Cusco como signo de compromiso, respeto, amor y gratitud para con nuestra tierra, asumiendo con responsabilidad la tarea noble de construir una sociedad más justa y equitativa a través del servicio educativo que nos corresponde implementar.</p> <p>Objetivos Específicos. En este sentido se requiere la contratación de servicio de almuerzo, según el objeto de la contrata.</p>
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>Contratación de servicio de almuerzo para todo el personal que participara en el desfile cívico por las fiestas jubilares del cusco según detalle:</p> <p>CANTIDAD 104 PLATOS DE CHIRIUCHU + GASEOSA DE MEDIO LITRO EL CHIRIUCHU DEBE CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> *torreja *Tullan *1/4 de cuy *chorizo *queso *cochayuyo *rocoto *cecina *huevera *maíz tostado *gallina <p>Deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, así mismo los envases deben ser biodegradables.</p>
7. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, activo y habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. II del TUD de la Ley de Contrataciones del Estado).



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

	<ul style="list-style-type: none">Tener RNP vigente (Para los casos mayores a I UIT).
8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>LUGAR: El servicio de alimentación será distribuido en la plazoleta Santa Catalina, cerca de la Dirección Regional de Educación de Cusco, previa coordinación con el área usuaria.</p> <p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio será para el día 23 de junio del 2024, previa notificación de la Orden de Servicio.</p> <p>HORA: 12.00 pm en la plazoleta Santa Catalina, cerca de la Dirección Regional de Educación de Cusco. Previa coordinación con el área usuaria.</p>
9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad del servicio será dada por el Director de la oficina de Administración de la UgelL Cusco.
10. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por la oficina de Tramite Documentario de la UGEL Cusco, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">Carta de presentación del trabajo realizadoCopia de Orden de servicio.Comprobante de pago autorizado por SUNAT.Cuenta CCI.
11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad de recepción del servicio tanto del plazo, hora, cuantitativa y calidad será otorgada por el Director de Administración de la Ugel Cusco.
12. OTRAS CONSIDERACIONES (PENALIDAD)	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{"F" \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none">Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Signature]

Eliud Matamoros Cayo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II ADMINISTRACIÓN



**ANEXO N° 01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal decon RUC declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 202

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N: _____

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social: _____
 Domicilio Legal: _____
 RUC: _____ Teléfono: _____ Teléfono Celular: _____
 Correo Electrónico: _____
 Persona de Contrato: _____ N° DNI: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

NOMBRE DEL BANCO: _____

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11 Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa

12